Oficios

De la Contaduria y Tesoreria.

1827.

13 Noviembre 1827.

Real Sociedad Económica
de Valencia.

Biblioteca.

Devuelvo á V. S. la Cuenta de las Encuadernaciones y remiendos q.e hizo el Difunto D.n Vicente Benayto en todo el año 1826 para la Biblioteca de la R.l Sociedad sumando R.s 344 presentada por su Albacea Testamentario D.n Vicente Gil del Castillo y la he hallado conforme como se vé en los mismos Libros q.e estan á la vista y le encargué habilitar. La Sociedad resolverá lo q.e estime.

Dios gue á V. S. m.s a.s
Valencia 13. Nov.e 1827.

Fr.co Peyrolon

Sor
D.n Vicente Maria de Vergara

A cuenta de la Pension q.e disfruta la R.l Sociedad sre. los fondos de esta Mitra y anualidad que empezó en 28. de Setiembre de 1825. he recibido hoy dia de la fecha del Tesorero del Exmo. é Illmo. Sor. Arzobispo de esta Diocesis, Sr. D. Miguel Lazaro Quince mil reales vellon.

Y lo participo á V.S. p.a que se sirva transcribirlo a conocimiento de la R.l Sociedad á los efectos oportunos.

Dios gue. á V.S. m.s a.s

Valencia 21. de Marzo de 1827.

Manuel Pelegrer

Sr. Secretario de la R.l Sociedad Economica

[illegible] de la R.l Sociedad

Mi falta de salud no me ha permitido contestar el Oficio que recibí a su tiempo y a cuya atencion quedo reconocido. Pero como mi ausencia mas separado de esta Ciudad, que es quando tiene conmigo los criados que en el dia habitan mi casa, no tiene lugar por ahora, no me ha sido urgente el señalar dia para el Artigas y translacion de fondos lo que sin embargo verificaré a la mayor brebedad posible.

Dios guarde a V.S. muchos años. Valencia 5 de Setiembre de 1827

[illegible]

Señor D. José Maria Vergara Secretario de la R.l Sociedad
Menor

El Exmo Señor Arzobispo de
esta Diocesis, me remite en la
hora, el adjunto Oficio que ori
ginal acompaño. No permi
tiendome mis ocupaciones pre
sentarlo á la Junta como
deseara: Sirvase V. dar cuen
ta, y disponer la contestaci
on para manifestar á S. E.
como sabe quedar agradeci
da esta Corporacion.

Dios guarde á V. muchos
años: Valencia 7 de Deciembre
de 1827

M. El Marques de Villores
Director

Señor D. Vicente Maria de Vergara Secretario.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776
FERTOMNIA TELLUS

Tesoreria de la Real Sociedad Economica

Año 1827.

Cuenta General con Cargo y Data que rinde a la Real Sociedad Economica de esta Ciudad y Reyno D. Manuel Pelegrin su Tesorero en el año mil ochocientos veinte y siete de todos los Caudales que ha recibido y Cantidades que ha pagado correspondientes al referido año

Cargo

1827. Marzo 21.	Por Quince mil reales vellon recibidos del Sr. D. Miguel Lazaro Tesorero del Exmo. Sor. Arzobispo de esta Diocesis a cuenta de la anualidad de la Pension que goza la Rl. Sociedad sobre las rentas de la Mitra y que empezo en 28 de Setiembre de 1826.	15,000	=
Agosto 22.	Por Trece mil novecientos treinta y seis rs. recibidos del mismo Sr. D. Miguel Lazaro, que con mil sesenta y cuatro que se retiene por el Subsidio componen los quince mil restantes a cumplimiento de la Pension y anualidad vencida en 27 de Setiembre de 1826.	13936	=
Diciembre 21.	Por mil cuatrocientos sesenta rs. recibidos del antedicho D. Miguel Lazaro, y son importe de la dotacion de la Enseñanza que costea el Exmo. Sr. Arzobispo al respeto de cuatro reales vellon diarios.	1460.	=
	Por ocho mil trescientos cuarenta rs. vn. importe de ciento treinta y nueve contribuciones o recibos expedidos contra los SS. Socios por la correspondiente al citado año segun la relacion individual remitida por el Sr. Secretario de la Rl. Sociedad y al respeto de sesenta rs. vn. cada uno	8340.	=
	Por doscientos cuarenta rs. vn. importe de cuatro contribuciones respectivas al año mil ochocientos veinte y seis cobradas de los Sres. Socios D. Jose Joaquin Herrero y Diaz, D. Jose Mariano Herrero y Oca, Frey D. Juan de Mata Herrero y D. Franco. Ma. Carra	240.	=
		38976.	=

				38976„
		Por docientos cuarenta reales importe de las Contribuciones de los años mil ochocientos veintey ocho y veinte y nueve de los Vecs D. Juan Sanz Caparicio y D. Juan Olgueton de Herrero	— „	240„ //
			Total ℳ	39216„ //

Debe

Enero	1	Por costo que se abonó a D. Vicente Olcar por una vez que dió la enseñanza gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario del primer trimestre de este año según Recibo ℳ 1	„	„	404„
	2	Por Sueldo de Febrero y primer trimestre de D. Vicente Olcar como Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de primer Tercio de este año	2„	„	333„ 11„
	3	Por Semejante Sueldo y Tercio de este mismo a D. Vicente Olcar	3„	„	333„ 11„
	4	Por Semejante Sueldo y Tercio de este mismo a D. Vicente Olcar Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de primer Tercio de este año	4„	„	333„ 11„
	5	Por Semejante Sueldo y Tercio de este mismo a D. Josef Colomba Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de primer Tercio de este año	5„	„	333„ 11„
	6	Por Cinco Sueldos y Medio de este mismo y dos meses a D. Antonio Cardona por su jubilación	6„	„	166„ 22„
	11	Por Cuatrocientos treinta a D. Agustin Ripoll importe de once Reales	7„	„	412„
	20	Por Ciento catorce reales ocho mrs. D. Rafael Martinez importe de gastos causados en la Secretaria de la Subdelegacion	D„	„	114„ D„
Febrero	1	Por Ciento veinte reales vellon a D. Antonio Salat importe de la parte del Sueldo de alcalde de la Casa de la Villa de Segorbe Diputado y Comisionado del R. Consulado	2„	„	120„ 17„
	16	Por Ciento sesenta reales vellon a D. Juan Bautista Pla importe de los premios distribuidos en las Escuelas gratuitas	10„	„	160„
					2790„ 23„

					2790„ 23„
	28.	Por docientos ochenta a Vicente Perez y gratificacion de ciento cuatro Contribuciones	11„	„	308.
Marzo	30.	Por mil docientos setenta a mi interesa importe de ingreso y medio de Sr mensual para el premio Jubilado a D. Jose Perez	12„	„	1270„
	d.	Por Cuatrocientos ochenta y cinco a Vicente mas a mi mismo importe de gastos causados en los pliegos de estas Salas	12„	„	485„ 30„
Abril	20.	Por mil a Vicente Bautista Cuarto para que tenga en su poder a cuenta de la imposicion del premio Tomo de la Biblioteca Valenciana	15„	„	2000„
Mayo	1	Por mil a D. Vicente Olcay para su gratificacion para pasar de entrada mensual a su cargo con separacion de premio tercio de este año	25„	„	1000„
	d.	Por Ciento veinte reales vellon a Vicente Perez por su salario a Tercio de importe de cuatro mrs. diarios en el premio Tercio de	16„	„	480„
	d.	Por Cuatrocientos noventa y dos mrs. a D. Vicente Olcar Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel y salario devengado de cuatro mrs. diarios en el segundo Tercio de este año	17„	„	432„
	d.	Por Trescientos treinta y tres mrs. mensuales a D. Vicente Olcar Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de segundo Tercio de este	12„	„	333„ 11„
	d.	Por Trescientos treinta y tres mrs. mensuales a D. Vicente Olcar Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de segundo Tercio de este	13„	„	333„ 11„
	d.	Por Trescientos treinta y tres mrs. mensuales a D. Vicente Olcar Maestro de la Escuela gratuita establecida por cuenta de S.M. en la Plaza de S. Miguel por su salario de segundo Tercio de este	20„	„	333„ 11„
	d.	Por Trescientos treinta y tres mrs. mensuales a D. Josefa Cabanilles Viuda de Calle del Pozo de S. Esteban id	21„	„	333„ 11„
	d.	Por Ciento sesenta y seis mrs. mensuales y dos mrs. a D. Antonio Cardona por su jubilacion id	22„	„	166„ 22„
	14.	Por Ciento sesenta mrs. a D. Juan Bautista Pla importe de premios distribuidos en las Escuelas gratuitas	23„	„	160„
Junio	23.	Por Trescientos treinta y dos mrs. mensuales a mi mismo importe de la mitad anual dada para premio de D. Jose Gonzalez	24„	„	361„ 12„
					10747„ 23„

Junio 30 — Por Asociación suelta y libros a D. Braulio Tejedor importe de pre-
vio Anuncios y Edictos para Cursos de las Oposiciones ____ 25,, = 266,,
" " Por Cuenta suelta de D. Rafael Martinez importe de la Cen-
sura de Cortes de la Biblia ____ 26,, = 180,,
Julio 19 — Por Libros y Guarnicion suelta y Cartones a Vicente Castanedo
Cura de Sobot por Obligaciones pendientes en el Archivo de
la Comision de Libros de Sobot ____ 27,, = 201,, 24,,
Agosto 31 — Por Cuenta suelta y Libros a Mi mismo importe de gastos de
Oficina de Correos ____ 28,, = 128,,
Octubre 1 — Por Cuenta suelta abonada a D. Vicente Calvo Librero
de Valencia importe de varias obras para la Biblioteca
de Sobot segun Factura Nº 2 que original obra en el Archivo
de dicha Comision ____ 29,, = 488,,
" 31 — Por Cuenta suelta y libros a Vicente Navarro
importe de varias obras para la Biblioteca
de Sobot segun Factura Nº 3 que original obra en el Archivo
de dicha Comision ____ 30,, = 333,, 11,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo a D. Jose Lorente
Calle de Caballeros ____ 31,, = 333,, 11,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo a D. Cayetano Ferry
de Calle de S. Vicente ____ 32,, = 333,, 11,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo a D. Jorge Colombo
Plaza del Caballo Negro de Valencia ____ 33,, = 333,, 11,,
" " Por Cuenta suelta y libros a Mi mismo a D. Cayetano
Centeno por Reposiciones ____ 34,, = 166,, 22,,
" " Por Mi mismo a D. Vicente Cid de Corpus asignado
para gastos de Secretaria con Guardianes a Iguana Roja
de Sobot ____ 35,, = 1000,,
" " Por Cuenta suelta y libros a Reynaldo Abril Portero
por Libros a Regalo de Cuatro Pesetas y Seguro Postal ____ 36,, = 43,,
" " Por Mi mismo en mismo pagados a la Tesorería de Hacienda
por el 1 por 100 de Descuento que se cobra a Comercio de Servicios a la
Defensa de Cuenta suelta de la Provincia que original obra en el
Archivo de dicha Provincia ____ 37,, = 2000,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo importe de Libros
de Mano Cuenta portatiles remitidos a D. Jose Ma. Gomez de
la Cortina por Medio de una Letra a Montes ____ 38,, = 333,,
= 17531,, 17,,

Diciembre 31 — Por Guarnicion suelta y libros a D. Jose de Leda Navarro
importe de varias Encuadernaciones ____ 39,, = 334,,
Octubre 26 — Por Cuenta Corriente abonada a Mi mismo importe de gastos
ocurridos en la Libreria de Mano de D. Braulio Tejedor ____ 40,, = 114,, 8
Noviembre 14 — Por Guarnicion suelta y libros a D. Vicente Castillo importe de varias Encuadernaciones abonadas a D. Vi-
cente Arenas ____ 41,, = 344,,
" 24 — Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo importe de Sellos importe de Derechos y Comprobacion de Libros para la
Biblia de Sobot Puerta Principal ____ 42,, = 396,, 17,,
Diciembre 14 — Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo importe de Sellos Fiscal y Timbres de Policia de Libros
de Cuenta Publica ____ 43,, = 265,, 17,,
" " Por Guarnicion suelta a Miguel Abril Portero por Trabajos Extraordinarios ____ 44,, = 350,,
" 26 — Por Mi mismo a D. Vicente Ferry Portero para ayuda de
Costa de la Encuadernacion del Segundo Curso de la Biblioteca
Provincial ____ 45,, = 2000,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Mi mismo importe de Ga-
stos Capitales ____ 46,, = 401,,
" " Por Mi mismo Guarnicion suelta y libros a Mi mismo importe
de Gastos Capitales de Establecimiento de
la Provincia ____ 47,, = 3750,,
" " Por Mi mismo Mi mismo de premio por Mitad en Clase
de Agricultura D. Gregorio Gonzalez Arenal y de Re-
compensa a Sustancias ____ 48,, = 1000,,
" " Por Cuatro mil Cuatrocientas Libras y Cinco m. a D. Jose
Lopez importe de Gastos ocurridos en la Cuenta Publica
de Distribucion de Premios ____ 49,, = 4465,,
" 24 — Por Mi mismo a D. Vicente Clemente de Corpus asigna-
cion para gastos de Secretaria que satisfacen Cargo en el Cu-
rso de Sobot de Anuncios ____ 50,, = 1000,,
" " Por Guarnicion suelta y libros a Ramon Ruiz Por-
tero importe de la Factura a Regalo de Cuatro m. a Diarios
y Boletines Varios ____ 51,, = 183,,
" " Por Mi mismo Guarnicion suelta en valor de los premios distri-
buidos en metalico en la Cuenta Publica de Premios ____ 52,, = 3000,,
= 33157,, 20,,

33157„ 20„

a saber cuatro premios de Treinta del corriente y uno de Cuarenta — — —

D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
[illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
[illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D. [illegible]	60.
D.

D. Luis Orellana y Causa	60.
D. Francisco Casabonne	60.
D. Juan Baut.ta Alberola	60.
D. Fran.co Villalba	60.
D. Fran.co Ygnacio Monserrat	60.
D. Fran.co Gimenez de Bagüés	60.
D. Luis Tio	60.
D. Fran.co Garcia	60.
D. Claudio M.a Coig	60.
D. Rafael Berenguer	60.
D. Jose Guerau de Arellano	60.
D. Andres Navarro Martí	60.
D. Mateo Corrales de Dios	60.
D. Benito Prada	60.
D.n Fray D. Juan Fran.co Liñana	60.
D. Mariano Herrero	60.
Exmo. e Ilmo. Sr. D. Pedro Tres de Ponte	60.
D. Miguel de Soto	60.
D. Manuel M.a Mario del Pont	60.
D. Agustin Marglano y Villarrasa	60.
D. Mariano Ant.o Marglano	60.
Baron de Vellbert	60.
D. Jose Saillés y Palos	60.
Conde de Trigona	60.
P. P. Tomas Blasco	60.
D. Jose Cavaller y Muñoz	60.
P. M. P. Fran.co Hurtado	60.
D. Pedro Joaquin de Thomatis	60.
Rs.	$ 8340.

Relacion de los Sres. Socios que no han satisfecho la Contribucion correspondiente al año de 1827 y cuyos recibos se devuelben

D. Timoteo del Olmo	60.
D. Peregrin de Navarrete	60.
D. Ventura Prat de Cervera	60.
D. Fran.co Maria Carra	60.
D. Jose Joaquin Herrero y Diaz	60.
D. Jose Mariano Herrero y Oca	60.
Frey D. Juan de Mata Herrero	60.
D. Joaquin Oliet	60.
D. Juan Fagoaga	60.
	$ 540.

Valencia 25 de Febrero de 1828.

Manuel Peleguer

Del examen de la presente cuenta, y estado de las partidas de q.e se compone con los asientos de contaduria resultan contra el tesorero en metalico no mas quatro mil ciento cincuenta y ocho r.s nueve m.s v.n en lugar de quatro mil ciento cincuenta y ocho r.s catorce m.s v.n que se figuran, por q.e el licenciamiento n.o 43 es por 963 r.s 7 m.s v.n no por 963 r.s 12 m.s v.n conforme expresa la cuenta. En lo demas esta conforme. Valencia tres de Marzo de 1828.

Ant.o Vives
contador

3 Julio 1827.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 105. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Juan Segoaga, Sesenta ——— reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.

Valencia 3 de Julio — de 1827.

Manuel Pelegrez

Son 60 rs. vn.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 21. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Timoteo del Olmo, Sesenta ——— reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.

Diputado

Valencia 3. de Julio — de 1827.

Manuel Pelegrez

Son 60 rs. vn.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 35. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Ventura Prat de Cervera, Sesenta ——— reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.

Valencia 3. de Julio — de 1827.

Manuel Pelegrez

Son 60 rs. vn.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 34. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Peregrin de Navarrete, Sesenta ——— reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.

Valencia 3. de Julio — de 1827.

Manuel Pelegrez

Son 60 rs. vn.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 84. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de Frey D. Juan de Mata Herrero Sesenta reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.
Valencia 3. de Julio de 1827.

Son 60 rs. vn.

Manuel Peleguer

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 82. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Jose Joaquin Herrero y Diaz Sesenta reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.
Valencia 3. de Julio de 1827.

Son 60 rs. vn.

Manuel Peleguer

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA
Y SU REYNO.

N. 83. *Contribucion de 1827.*

Como Tesorero de la Real Sociedad Económica de Amigos del Pais de Valencia, he recibido de D. Jose Mariano Herrero y Oca Sesenta reales vellon por la contribucion de Socio Numerario correspondiente á todo el año 1827.
Valencia 3. de Julio de 1827.

Son 60 rs. vn.

Manuel Peleguer

1,

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas dotada y establecida por cuenta del Exmo. Sr. Arzobispo en la Plaza de Sn. Miguel Cuatrocientos ochenta y cuatro rs. vn. por su salario anticipado a razon de cuatro reales vellon diarios segun tiene acordado S. E. y corresponde a los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del presente año 1827.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 484. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vivas

Victe. Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Vilar

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Pelegrí Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Navarro Maestra de la Escuela gratuita de Niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Plaza del Arbol, trescientos treinta y tres rs. once mrs. vn., por su Salario anticipado de los cuatro Meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 2, de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanat

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Lic.do Maria de Bergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Navarro

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguér Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de Cuarte Extra muros, trescientos treinta y tres rs. once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333. rs. 11. ms. vn.

Tomé la razon.

Aur.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Bonell

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de S.n Ant.o trescientos treinta y tres rs. once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Puig

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Josefa Columba Adua Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Rl. Sociedad en la Calle del Pozo de Sn. Esteban, trescientos treinta y tres rs. once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza

Son 333 rs. 11 ms. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secrto.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Adua y Navarro

✱

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Delgado Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Cantero la Cantidad de Ciento sesenta y seis reales veinte y dos mrs. vn. que debe percibir por su jubilacion de Maestro de esta de las Enseñanzas dotadas por esta R. Sociedad y correspondientes á los cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del Corriente año Mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 166 rs. 22 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Zaragoza
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn. Francisco Peyrolon la Cantidad de Cuatrocientos doce reales vellon importe de varios libros y Gacetas de Madrid en continuacion de la Coleccion adquiridos para la Biblioteca de la Rl. Sociedad desde 16. de Agosto á 31. de Diciembre del pasado Año 1826. y se detallan en la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 11. de Enero — de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 412. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Tergara
Secretº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Fco. Peyrolon

Cuenta del coste de Libros y Gacetas de Madrid en continuacion de la Coleccion adquiridos para la Biblioteca de la Real Sociedad Economica desde 16 de Agosto á 31 Diciembre 1826

Gacetas de Madrid del año 1815 en 2 tomos 4º. . . . . R. . 16.

Escritores del Reyno de Valencia por Ximeno 2 tomos folio. . . . . 30.

Historia del Lujo y de las Leyes Santuarias de España, 2 tomos 8º. 16

Memorias manuscritas del Sr. D. Martin de Garay sobre Rl. Hacienda y Economia Politica folio. . . . . 12.

Gacetas de Madrid de los años 1820, 1821, 1822, 1823, 1824, y 1825, 9 tomos folio. . . . . 292.

Descripcion de Valencia ó Cuadro de la Ciudad y Reyno, sus produciones Comercio &a. escrita en Aleman por Fisbaty traducido al frances 1 tomo 8º. mayor. . . . . 16.

Gacetas de Madrid de 1826. en papel 1. tomo. . . . . 30.

Rs. vn. . . . 412.

Asciende el total de esta Cuenta á cuatrocientos doce Rs. de Von. Valencia 9 Enero de 1827.

Fr. Peyrolon

8.

5.

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Pelegués Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Rafael Martinez de Valiente Ciento catorce reales ocho maravedis vellon importe de las materias invertidas en formar el conservatorio de abrigo del sitio destinado para la propagacion de la Cochinilla, y se detallan en la cuenta adjunta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 20. de Enero de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 114 rs. 8 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Rafael Martinez

Cuenta que presento á la Real Sociedad del coste de las materias invertidas en formar el conservatorio de abrigo del sitio de la Grana.

	Rs	mrs
Por 70 garbas paja de Arroz á 8 mrs vn cada una	16	16
Por 36 id. de Trigo á 18 mrs vn	19	2
Por 11 garbas mas á 16 mrs vn	5	6
Por 5 madejas de Cuerda á 26 mrs	3	28
Por 8 id. de Cordel Redondo á 8 mrs	1	30
Por 8 Corbos para subir las puertas de paja á 12 mrs	2	28
Por dos madejas cuerda doble p.a dichas esteras	3	"
Por un jornal de hombre y Caballeria para conducir la paja al huerto	12	"
Por 6 jornales empleados en tejer las Esteras y en reforzar los tejados de los dos conservatorios, Cabar los Nopales y regarlos á 8 rs vn	48	"
	112	8

Suma Anterior ---- 112-8

Por una porcion de Cañas em-
pleadas en las Literas
de Papa ---------- 2-11

Total 114-8

Valencia 17 de Enero de 1827.

Rafael Martinez

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Antonio Sales la Cantidad de Ciento veinte reales diez y siete maravedis vellon importe de un Tapete de Ule para la mesa de la Sala de Juntas Ordinarias de la Rl. Sociedad y composicion del de Damasco Carmesi, como acredita la adjunta Cuenta.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9. de Febrero de 1827.

M. El Marqs. de Villoresi
Director

Son 120 rs. 17 mrs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secrº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Antonio Sales

Cuenta del tapete de ule que se ha hecho para
la R.l Sociedad Economica de esta Ciudad y al
mismo tiempo componer el tapete de damasco carmesi

Por tres varas de ule de a seis palmos de
ancho a siete pesetas la vara son..... 84. rs

Y por 12 varas de galoncito carmesi para ri-
betear el tapete de ule..... 3. rs 17 ms.

Echuras del tapete de ule..... 20. rs

De componer el tapete de damasco carmesi. 3. rs -

Suma.. 120 rs 17 ms

Suma todo la cantidad de ciento veinte rs diez y siete
ms Valencia 6 de Febrero 1827.

Antonio Sales.

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Juan Bautta Pla Ind. Num. y de la Comision de Educacion de esta Rl. Sociedad la Cantidad de Ciento sesenta reales vellon importe de la gratificacion acordada para premios á las Enseñanzas gratuitas que costea y se han distribuido en el primer cuatrimestre de este año,

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 16. de Febrero de 1827.

A. El Marques de Olmedo
Director

Son 160 rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Juan Bautta Pla

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pascual Peris Portero de la Real Sociedad doscientos ocho r.s von por el cobro de ciento y cuatro Contribuciones de los S.S. Socios en el pasado año 1826, y hasta el dia, segun la certificacion que acompaña á razon de dos r.s von por contribucion segun esta acordado por la sociedad

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22 de Febrero de 1827.

M. El Marques de Villores
Director

Son 208 r.s von

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

Yo D.n Antonio de Oñate tesorero que fui de Nuestra Real Sociedad en el año pasado 1826. Certifico que Pascual Peris portero de la misma cobró en dho año hasta el dia de hoy 104 Recivos y pide la retribucion de los dos reales vellon por cada uno que es lo que se le acostumbra dar.

Y a su solicitud doy el presente en

Valencia 21. de febrero de 1827

Ant.o de Oñate

12.

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de Mil doscientos setenta reales vellon importe de la medalla de oro acuñada para el premio que obtuvo en el año 1826. el Dr. Dn. Jose Pizcueta y por menor expresa la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 30. de Marzo — de 1827.

A. El Marques de Villores
Director

Son 1270. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secrº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Manuel Peleguer

Cuenta del Troquel y medalla de oro acuñada por disposicion de la Real Sociedad Economica para el premio que obtuvo el Dr. Dn. Jose Precueta en el año 1826.

Primeramte. de grabar en un troquel de acero el reverso de la medalla con una corona de laurel y ojas de encina y dentro la inscripcion = La Real Sociedad Economica de Valencia al Dr. Dn. Jose Precueta año 1826.	Rs. von 600.
La medalla es del peso de dos onzas de oro de veinte y dos quilates de ley	640.
Y por las hechuras de dha. medalla de oro	30.
	Rs. von 1270.

Valencia 27 de Marzo de 1827.

Manuel Peliguer

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de Cuatrocientos ochenta y cinco reales treinta ms. vn. y son por gastos ocurridos en los pleytos de esta R.l Sociedad y detallan los adjuntos recibos

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 30 de Marzo de 1827.

El Marques de Villores
Director

Son 485 rs. 30 ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Rivera

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

Recivo de Dn. Manuel Pelegner como tesorero de la Socie-
dad de Amigos del País noventa y cinco rs. treinta ms.
por mis derechos y papel en los Pleitos de dicha Sociedad
en el año proximo pasado. Valencia 30. de Enero de 1827.

Antonio Casanovas

Son ℔ 95. rs. 30. ms. vn. ℔

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776

14.

15.

Recibi el Sr. Dn. Pasqual Araso Cien rs. vn. y son a cuenta de las Costas ocasionadas en la Real Certifn. dimte. del Tribunal de Diezmos de esta Diocesis relativa al justiprecio de las tierras oficias embargadas a Ramon Tanas Costa y Monzo de Carlet reo executado. Y para su resguardo doy el presente que firmo en Carlet y Dibre 23 de 1826.

Son 100 rs. vn.

Josef Navarro

Puede pagarse por Dn. Manuel Pelegrin Tesorero de la Rl. Sociedad

Guillen

las

He recibido de la Rl. Sociedad Economica de Amigos del País de esta Ciudad, por mano de Dn. Tesorero Dn. Manuel Peleguer ## quarenta y tres rs. von. por la mitad de mis honorarios de la exposicion Fiscal de esta fha, con vista de autos en los instados contra Franco. Pellicer, Vecino de la Villa de Carlet, Arrendador q. fue del Carnage de Sueco y Cullera, sobre pago de Cantidad. Valª y Enero 13 de 1827.

D. D. Estevan Cortes

Son ## 43 rs. von.

r las

Guillem.

Recibi del Sr. Dn. Franco. Pasqual Guillem como Procurador de la Real Sociedad de Amigos del Paiz de Valª. por mano de su Tesorero Dn. Manuel Pelegrin Duscientos quarenta y ocho rs. vn. y son a cumpto. de los derechos de este Juzgado y Papel suplido de cierto Real despacho diligenciado por esta Justicia relativo al Justiprecio de los Bienes de Ramon Canaclo-Mas y Monzo, y por ser verdad lo firmo en Carlet y Marzo 4 de 1827//

Son 247 rs. vn.

Josef Navarro

las

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Justo Pastor Fuster la cantidad de Dos mil reales con que acordó auxiliar el primer tomo de la obra q.e publica de la Biblioteca Valenciana, habiendo ya principiado la impresion y presentado pliegos de la misma en la Junta de 18 del corriente p.r lo que determinó se le entregasen segun tenia deliberado —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 20 de Abril de 1827.

M. El Marqués de Pellones

Son 2000. rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vivas

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Justo Pastor Fuster

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dn. Vicente Maria de Vergara la Cantidad de Mil reales vellon que tiene asignados la Rl. Sociedad para gastos de Secretaria que está á su Cargo y corresponden á los Cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827

M. El Marques de Villores
Director

Son 1000. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº. Vives

Victe. Maria de Vergara
Secrtº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Victe. Maria de Vergara

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Perís la Cantidad de Cuatrocientos ochenta reales vellon por su Salario de Portero de esta Sociedad y cuatro meses de Enero, Febrero, Marzo y Abril del corriente año mil ochocientos veinte y siete á razon de cuatro reales vellon diários segun tiene acordado la Misma

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827

M. El Marques de Villores
Director

Son 480 rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Perís

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas dotada y establecida por cuenta del Exmo. Sr. Arzobispo en la Plaza de Sn. Miguel, Cuatrocientos noventa y dos rs. vn. por su salario anticipado á razon de cuatro rs. vn. diarios segun tiene acordado S. E. de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año —

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo — de 1827.

M. El Marques de Villores
Director

Son 492. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secrtº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Vilar

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vic.ta Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Plaza del Arbol, trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827.

M. El Marques de Villores
Director

Son 333. rs. 11. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Visenta Navarro

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Si mismo la Cantidad de trescientos sesenta y un reales doce mrs. vn. importe de la medalla mandada acuñar por acuerdo de esta R.l Sociedad para el premio que obtuvo D. Jose Gonzalez

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Junio de 1827.

Vicente Pascual de Bonanza
Vice-Director

Son 361. rs. 12. mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Rosa Bonell Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de Cuarte Extramuros: trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827

M. El Marques de Villores
Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Bonell

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle de S.n Antonio; trescientos treinta y tres reales once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827

M. El Marqués de Villores
Director

Son 333. rs. 11. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Puig

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Pelegüer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Josefa Columba Adua Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Sociedad en la Calle del Pozo de S.n Esteban; trescientos treinta y tres reales once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y siete.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827.

M. El Marqués de Villores
Director

Son 333 rs. 11 ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Adua y Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguér Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Ant.ª Cantero la Cantidad de Ciento sesenta y seis reales veinte y dos ms. vn. que disfruta por su jubilacion de Maestra de una de las Enseñanzas dotadas por la Sociedad y corresponde á los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Mayo de 1827.

M. El Marques de Villores
Director

Son 166. rs. 22. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Jos. Maria Antonia Cantero Vicenta Cantero

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Juan Baut.ta Plá la Cantidad de Ciento Sesenta reales vellon y son por los premios distribuidos á las Escuelas de la Sociedad en 11. del corriente Mayo segun acuerdo de la misma –

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 14. de Mayo — de 1827

Son 160. rs. vn.

M. El Marques de Villores
Director

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Juan Baut.a Pla

Cuenta de la medalla de oro que tuvo abien agraciar
la Real Sociedad, á D. Jose Gonzalez, y mandada
acuñar por su acuerdo de 14 de Mazzo de este año 1827.
Primeramente pesa la medalla de oro una onza de 22.
quilates de Ley á razon la onza de trecientos quarenta un
rs doze maravidis son . . . . . 341. rs 12 mrs
Y por las echuras de dicha medalla de oro veinte rs . . . . 20.
suma . . # 361 rs 12 mrs

Suma la cantidad de trescientos sesenta un real doze
maravedis. Valencia 6. de Junio 1827.

Manuel Belegruex

Son 361. rs 12 mrs

25.

29.

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Francisco Peyrolon la Cantidad de Doscientos sesenta y seis reales, importe del papel, Carteras y Beta comprados para el surtido de las seis Comisiones de la R.l Sociedad su Contaduria y Tesoreria segun acuerdo de la misma, y se expresa en la Cuenta adjunta ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 30. de Junio — de 1827.

Son 266 rs vn.

M.el Marques de Villores
Director

Tomé la razon.

Por D.n Ant.o Vives; como Vice Cont.r Rafael Martinez

Miguel Peleguer
D.r Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Fr.co Peyrolon

Nº 12.

Cuenta del coste del Papel, Carteras y Beta comprados para el Surtido de las 6. Comisiones de la Rl. Sociedad su Contaduria y Tesoreria &c. segun el acuerdo de la misma.

9. Juegos de Carteras en Pliego á 10 Rs. Rs.		90.—
9. Juegos dichas ... en 4º ... á 4 1/2		40. 17
8. Piezas cinta de liar ... á 2 Rs.		16.—
48. Cuadernos Papel de Lierna en pliego ...		44.—
108. Cuadernos dicho ... en 4º ...		49. 17.
25. Cuadernos dicho para forrado en pliego.		26.—
	Rs.	266.—

Asciende el importe de esta Cuenta á Doscientos Sesenta y Seis Reales de Vellon. Valencia 27 Junio 18[illegible]

[illegible]

✻

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Raf.l Martinez la Cantidad de Ciento ochenta reales vellon, importe de la composicion del Trillo Cilindrico de la R.l Sociedad que ha satisfecho á Manuel Moraga y expresa la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 30 de Junio de 1827.

M. El Marques de Vellores
Director

Son 180. rs. vn.

Tomé la razon.

Por D.n Ant.o Vives, como Vice Cont.a Rafael Martinez

Miguel Peleguer
V.e Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Rafael Martinez

Cuenta de la composicion del trillo cilindrico de la R.l Sociedad de Valen.a

por una pieza en forma de V para el tiro de lantero de yerro	50 rs vn
por dos gafas y componer las dos de los valancines	16 "
80 cuchillas de yerro fuertes	80 "
200 clavos empleados en reclavar los costados de las plancha y centros	10 "
2 palos para los balancines de Nogal	10 "
por el gorron del fuego de lantero q.e ata la V del trillo	14
Rs vn	180 "

Cuia cantidad la erecivido de d.n Rafael Martinez Valen.a 26 de Junio de 1827

Manuel Moraga

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Vicente Vendrell Esno. Doscientos un reales veinte y cuatro ms. vn. y son por dros. del Juzgado de la Villa de Alcudia y Carlet en las diligencias y papel practicadas sre. justiprecio y subasta de las tierras de Ramon Vanaclocha y explica el adjunto recibo.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 19. de Julio — de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 201. rs. 24. ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Miguel Peleguer
V.º Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Vendrell

Recibi de la R.l Sociedad de Amigos del Pais, y por manos de su Tesorero D.n Manuel Peleguer, doscientos un real, veinte y quatro mar.s v.n por los dr.os del Juzgado de la Villa de Alaudia y Carlet, en las dilig.s y Papel practicadas sobre justiprecio y subasta de las tierras de Ramon Vanaclocha y Monsò, sobre la cantidad q.e este adeuda à dha Sociedad. Y para q.e le sirva de resguardo hago y firmo este en Val.a à 6 de Julio de 1827.

Vicente Vendrell

Son # 201 # 24 m.

28. 29.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de Ciento veinte y ocho reales á saber Ciento diez y seis satisfechos á Fran.co Pasq.l Guillem á cumplimiento de todos sus dros. salario de Prov. pedimentos de oficio papel sellado y lo abonado á los Comisarios en los Autos contra Fran.co Pellicer sre. pago de Cantidad y doce rs. entregados á Rafl. Ricitort pr. una segunda Copia de poder á pleytos segun lo acreditan los recibos adjuntos

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 28. de Agosto de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 128 rs. vn.

Tomé la razon.
Antº Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Manuel Peleguer

Recivi dela Real Sociedad de Amigos del Pais de esta Ciudad y por manos de su Tesorero D. Manuel Pelegrer, doce reales vellon, por mis drechos y papel suplido en la segunda copia q. autorize de poder a pleytos, otorgado por la R.l Sociedad, en 18 de Ag.to de 1824. Val.a 2. Agosto 1827

Son 12 r.s v.n

Raf.l Rivoort
y de Simian

Recivi dela Real Sociedad de amigos del Pais, y por manos de su Tesorero D.n Manuel Pelegrer, ciento diez y seis r.s vn. a cumplimiento de todos mis dros. Salario de Prox. pedimentos de oficio papel sellado, y lo satisfecho a los Comisarios y los autos contra Fran.ca Pelliser sobre pago de Cant.d

Val.a 31. de Julio 1827. Man.l Pasqual Guillen

Son 116 r.s vn.

las

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Vilar Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas dotada y establecida por cuenta del Exmo. Sr. Arzobispo en la Plaza de Sn. Miguel, Cuatrocientos ochenta y ocho reales por su salario anticipado a razon de cuatro rs. vn. diarios segun tiene acordado S. E. y corresponde a los cuatro meses de Setre. Octe. Novre. y Dize. del corriente año 1827.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 488. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Vicenta Vilar

30, 31,

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Vicenta Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Rl. Sociedad en la Plaza del Arbol trescientos treinta y tres reales once mrs vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y siete.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs 11 mrs vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Visenta Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Belguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Rosa Borrell Maestra de la Enseñanza gratuita de Niñas establecida por cuenta de la R.ª Sociedad en la Calle de Cuarte Extramuros, trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre, y Diciembre del Corriente año mil ochocientos veinte y siete ——

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs. 11 mrs vn.

Tomé la razon.

Mar.º Vivers

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Rosa Borrell

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Vicenta Puig Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la R.l Sociedad en la Calle de S.n Antonio, trescientos treinta y tres reales once mrs. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333 rs. 11 mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicenta Puig

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Veleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Dª Josefa Columba Adua y Navarro Maestra de la Enseñanza gratuita de niñas establecida por cuenta de la Rl. Sociedad en la Calle del Pozo de Sn. Estevan, trescientos treinta y tres reales once ms. vn. por su salario anticipado de los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y siete.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 333. rs. 11. ms. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Josefa Columba Adua y Navarro

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguí Tesorero de la misma, se servirá entregar á D.ª Ant.ª Cantero la Cantidad de Ciento sesenta y seis reales veinte y dos ms. vn. por su jubilacion de Maestra de una de las Enseñanzas dotadas por esta R.l Sociedad y corresponde á los cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y siete.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 166 r. 22 ms. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. Por Maria Antonia Cantero
Maria Vicenta Cantero

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente María de Vergara la Cantidad de Mil reales vellon que tiene asignados la Rl. Sociedad para gastos de Secretaría que está á su Cargo y corresponde á los cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año Mil ochocientos veinte y siete.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 1000. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Victe. Maria de Vergara

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris la Cantidad de Cuatrocientos noventa y dos reales vellon por su salario de Portero de la Sr. Sociedad en los Cuatro meses de Mayo, Junio, Julio y Agosto del corriente año 1827. a razon de cuatro reales vellon diarios, segun esta acordado por la misma

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 1. de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 492. rs. vn.

Tomé la razon.

Antº. Vives

Victe. Maria de Vergara
Secretº.

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de Dos mil reales vellon satisfechos a la Tesoreria de Rentas de esta Provincia por el noveno plazo de la Pension que disfruta sobre los fondos de esta Mitra la R.l Sociedad y acreditan los dos recibos adjuntos.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 9 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son [illegible] rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

Arbitrios de amortn. Anual. y Vacte. Ecca.

DON JOSÉ DE ÁVILA,

TESORERO DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA de Valencia; condecorado con el Escudo de distincion creado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1823; Socio de Número de la Real Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, y Teniente de la segunda Compañía del Escuadron de Voluntarios Realistas de la misma, &c.

Recibí de Dn. Manuel Peleguer mil rs. von. á cumplimiento de los dos mil rs. von. q. devió satisfacer en 20 de Febo. ultº. por el 3º. plazo de la pension q. disfruta sobre los fondos de esta mitra la real sociedad de amigos del Pais

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador de esta Provincia. Valencia vte. y siete de Agosto de mil ochocientos veinte y siete.

Son 1.000 Rls. y mrs. de vn.

José de Avila

Tomé razon.

P. O.

Nuñez Franco

Sentada en Tesorería.

Intervencion general.

Sentada en Contaduría.

Sda. en la Admon.

Amortizacion

Annalidades y Vac.tes Ecas. R.l Sociedad economica.

DON JOSÉ DE ÁVILA,

TESORERO DE RENTAS REALES DE ESTA PROVINCIA de Valencia; condecorado con el Escudo de distincion creado por Real decreto de 14 de Diciembre de 1823; Socio de Número de la Real Económica de Amigos del Pais de esta Ciudad, y Teniente de la segunda Compañía del Escuadron de Voluntarios Realistas de la misma, &c.

Recibí de D. Manuel Peleguer # mil r.s v.n # por mano de Pascual Peris, Portero de la Sociedad, á cuenta de los dos mil que vencen en 20. de Febrero ult.o por la pension que responde.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador de esta Provincia. Valencia cuatro de Mayo de mil ochocientos veinte y siete.

Son #10000 Rls. y — mrs. de vn.

José de Avila

Tomé razon.
P. Y. d. S. C.
Silvas Franco

Sentada en Tesorería.

Intervencion general.

Sentada en Contaduría.

S.da en la Adm.on

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de quinientos veinte y ocho reales vellon, a saber quinientos dos importe del Modelo de la bomba portatil remitidos al Sr. D. Jose Gomez de la Cortina por medio de una letra a Madrid segun acuerdo de la Sociedad y acredita el recibo adjunto y veinte y seis por la conduccion del Cajon en que se incluia dha. Maquina.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia , de Setiembre de 1837.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son [illegible]

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

Nota de los Gastos hechos en la construccion de la Bomba

15 jornales á 20 rs vn	300.
Cobre y latin	90.
Ojas de lata	12.
Por los licores correspondientes	100.
Total rs vn	502

He recibido los Quinientos y dos reales de vellon que importa esta Cuenta del Modelo de la Bomba de mano del Sor. D.n Gonzalez de la Cortina. Y para que conste firmo en Madrid á 11 de Julio de 1827.

Manuel de Guisasola y Compª

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Francisco de Paula Navarro la Cantidad de trescientos ochenta y cuatro reales vellon importe de varias encuadernaciones hechas para esta R.l Sociedad y expresa la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 21 de Setiembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 384 rs vn

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Fr.co de Paula Navarro

Cuenta de lo trabajado para la Real Sociedad Econo=
mica en el presente año de 1827.

Una Coleccion de actas en 6. tomos de pasta fina con orlas para remitir á Francia á Dn. J.co Amoros de Paris	}	72..
Otra id pasta para Dn. Estanislao de Rocabayo	}	60..
Un t.o de Mercurio olandesa año 1825	}	8..
Un t.o Decretos de S. M. por hacienda olandesa	}	8..
Una Lmia de Val.a pasta con orlas para uso de la Real Sociedad	}	6..
Un Val.a en la mano pasta con orlas para uso de la misma y redaccion la Lmia	}	6..
Un Viage astronomo de M.r Jambert dos tomos pasta con orlas	}	24..
Ochenta exemplares de actas 1826 con p.a pint.a	}	120..
Un tomo de Sacatas año 1826 olandesa	}	16..
Un Estuche con orlas para conservar el libro q.e contiene la R.l cedula original de Estatutos y la Bula de Pension	}	32..
Dos tomos en f.o manuscritos olandesa q.e son las actas de las antiguas Juntas de Beneficencia y de la asociacion de Comboyes	}	32..
	Suma Rn.	384..

Val.a 23 de Agosto de 1827.

Fran.co de Paula Navarro

V.B.

El archivero y Bibliotecario

Peyrolon

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de Ciento Catorce reales ocho ms. vn. importe de Costas Causadas en la subasta de bienes del difunto Ramon Banacloche en Carlet segun se expresa en los recibos adjuntos.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 26. de Octubre de 1827.

M. El Marques de Villores

Son 114. rs. 8. ms. vn.

Tomé la razon.

Antº Vives

Vicº Maria de Vergara
Secretº

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

Recibi del Dr. Dn. Manl. Marz Cura de Car-
let la Quantia de Veinte y dos rs. vn. y ama-
un Rl. con seis ms. vn. y son por los derechos cau-
sados en el Rl. Despacho en este Juzgado para
la Nossa. y emplazamto. de los Herrs. y Vda. de Fran-
cisco Pellicer en la Causa que sigue en el Pro-
curador de la Sociedad de Amigos del Pais
de Vala. y para su resguardo doy el presen-
te que firmo en Carlet y Setiembre dos de
mil ocho. veinte y siete

Josef Navarro

Son # 22 rs. vn.
Mas # 1 r. 6 ms. vn.

Son # 5

de Carlet la Quantia
os causados en este
on contra los Bs. de
Rl. Tribunal de Dici-
bana a los dos en
y para su resguar-
dos y octubre prime

Navarro

Recibi del Dr. Dn. Manuel Marz. Cura de Carlet la Cuantia de veinte y ocho rs. vn. y son por los drechos causados en este Juzgado en el Real Despacho de execucion contra los Bs. de Ramon Vanadocha consetido por el Rl. Tribunal de Diezmos para la venta de los Bs. de dho Vanadocha en el termino de Alcudia a esta Justa. y para su resguardo doy el presente que firmo en Carlet y octubre primero de 1827.

Son 28 rs. vn.

Jose Navarro

Son 53 rs. vn.

Recibí dela Real Sociedad Economica de Amigos del Pais, y por mano del
Dr. Dn. Manuel Martinez Cura dela Parroquial Yglesia dela Villa de
Carlet, cincuenta y tres rs. dos ms. vn. por los dros de este Juzgado y papel suplido
en las diligencias de Subastacion por termino de diez dias delos bienes pro-
pios dela herencia de Ramon Vana clocha y Monso de Carlet, practicadas
a consecuencia del despacho del Real tribunal de diezmos dela Ciudad y
presente Reyno de Valencia en esta forma: Por los del Mo. 8 rs. p. los del
Preg.o 14,, 24 ms. y p. los mios y papel 3 ors. 12 ms. Alcudia 17 Octe. 1827.

Vicente Vendrell

Son ₶ 53 ₶ rs. 2 ms.

Recibí de la Real Sociedad de Amigos del País por
mano de Francisco Manuel Villena diez reales de
vellon por la Corredurìa de diez dias que he hecho al Sr. Bie-
nes de los Herederos de Ramon Barrachina [illegible]
dor que fue de los derechos de mal [illegible] de
Carlet [illegible] por la causa executiva que a instan-
cia de dicha Sociedad se esta siguiendo contra la referi-
da herencia. Valencia 24 Setiembre 1827.

[illegible]

[illegible]

Fran.co Maxinet

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Velguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente Gil del Castillo Albacea y Depositario de los efectos recayentes en la Testamentaria de D. Vicente Benegto la Cantidad de trescientos cuarenta y cuatro reales vellon importe de varias encuadernaciones hechas para esta R.l Sociedad durante el pasad.o año 1826. y detalla la adjunta relacion

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 15 de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza y Gil
Vice-Director

Son 344 rvn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Borgoña
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vicente Gil del Castillo

D.n Vicente Gil del Castillo, Albacea y Depositario de los fectos recivientes en la testamentaria de D.n Vicente Beneito, del Comercio de libros que fue de esta Ciudad, presenta á la Real Sociedad Economica de la misma, una relacion de lo trabajado y suministrado en servicio de la Sociedad por el susodicho Beneito, que con los precios notados al margen, todo de letra del difunto, en cierto cuaderno de cuentas, es como sigue.

1826.		R.s v.n
Julio 12.	Por mudar los rotulos á 13 tomos de la Obra Arts et metiers á 21 r.s	52
	Por mudar la piel á 6 t.s de dicha obra á 10..	60
[illegible] 20.	Una resma de papel de Liorna cortado para ojas	70
	Por [illegible] y cortar los membretes	7
	Por mudar los rotulos á la obra Lartigua 16 tom.s en 8.o mayor á 2 r.s	92
Octubre	Por encuadernar á la Olandesa 4 tom.s de Mercedes á 7 r.s	28
	Por idem 1.o t.o Descripton de Valence ...	7
[illegible] 20.	Por encuadernar 2 t.os de Gacetas en f.o á la Olandesa á 14 r.s 28	28
	Suman estas partidas	344 R.s v.n

Valencia 13 Jul.o de 1827

Vicente Gil del Castillo

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer, Tesorero de la misma, se servirá entregar á Antonio Sales la Cantidad de trescientos noventa y seis reales diez y siete mrs. vn. importe de Damasco y demas para la Composicion de las seis sillas de la R.l Sociedad y expresa la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Noviembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 396. rs 17. mrs vn.

Tomé la razon.

Ant.o Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Antonio Sales

Cuenta del damasco composicion y demas de las seis sillas de la Real Sociedad economica.

Por siete varas y media de damasco carmesi á 28 r.s v.n la vara	210. r.s
Por 25 varas de perfilla blanca á 2 r.s y ½ son	62..17.
De 600 tachas de bronze	16.
Por 8 libras de xerga á 3 r.s la libra	24.
Y por las echuras de las seis sillas á 14 r.s v.n cada una	84.
	396 r.s 17.

Suma la cantidad de trecientos noventa y seis r.s diez y siete m.s

Valencia á 20 de Noviembre 1827.

D.r Antonio Sales.

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de nuevecientos sesenta y tres reales diez y siete mrs. vn. importe de las Cintas y medallas de plata y sobredoradas de los premios distribuidos en la Junta Publica de 8. de Diciembre de este año y detalla la adjunta Cuenta

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 14. de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza

Son 963. rs. 12. mrs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Pereyra
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

Cuenta de las cintas y Medallas de plata, para los premios
q.e Distribuyo la R.l Sociedad economica en la junta publica
del dia 6 de Diciembre de este año

Por quarenta y nueve cintas ó collares á razon
cada uno de 4 x 8 v.s segun el recibo, N.º 1. . . . 196. x.s m.s

De pintar las letras azules, á 60. collares ca-
da uno á 2 x.s 1/2 segun el recibo N.º 2. . . . . 150.

Por sesenta medallas de plata de Ley que pesan
#19. on.s 14 ad.s á razon la onza de 21 x.s 1/2 son . . . 427. 17.

Y por las echuras á 2 x.s 1/2 cada una . . . . . 150.

Y de doxe quatro medallas de plata y bolverlas
a cuñar á 10. x.s v.s cada una . . . . . 40.

suma . . 4963. x.s 17. m.s

Suma todo la Cantidad de nueve cientos sesenta tres reales
vellon Diez y siete m.s

Valencia 11 de Diciembre 1827.

Manuel Pelegrez

N.º 1

He recibido de Dn Manuel Peleguer Socio comisionado por la Real Sociedad Economica para el apresto de collares en los premios que distribuye en este presente año, la cantidad de ciento noventa y seis reales vellon que son por cuarenta y nueve cintas ó collares á razon cada uno de cuatro reales vellon, ~~[illegible]~~

Valencia á 24 de Noviembre 1827.

Josef Sans

Son 196. rs

N.º 2

He recibido de D.n Manuel Peleguer Socio de Merito y Numero de la Real Sociedad Economica y Comisionado por la misma, para el apresto de collares y medallas en los premios que distrubuye en este presente año, la cantidad de Ciento cincuenta reales vellon que son por pintar en letras azules las letras de amistad patria al merito á sesenta collares ó cintas, á 2 r.s ½ cada uno. Valencia á 1 de Diciembre de 1827.

Fernando Pastor

Son 150 r.s v.on

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1776 ★ FERTOMNIA TELLUS

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Justo Pastor Fuster la Cantidad de Dos mil reales con que acordó la Sociedad auxiliarle para la impresion del segundo Tomo de la Biblioteca Valenciana del que presentó ya pliegos en la Junta Ordinaria de 19. del corriente por lo que determinó se le entregasen segun tenia deliberado

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice=Director

Son 2000. rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Justo Pastor Fuster

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Perú Portero de esta R.l Sociedad Cuatrocientos y un reales vellon importe de varios gastos que ha suplido durante este año, con la gratificacion acordada á favor de Leonarda Soriano y demuestra la adjunta Relacion

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 401 rs.

Tomé la razon.

[illegible]

Vic.te Maria de Ungara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Perú

Relacion que presenta Pasqual Peris Portero de la R.l Sociedad Economica de esta Ciudad de los gastos ocurridos en el presente año mil ochocientos veinte y siete,

Por las luces de cera y Velas de sebo en las noches de las Juntas Ordinarias	Rs.on 154
Porte de las sillas de la R.l Maestranza y gratificacion á la Portera	30
Por el coche para ir á convidar á los Sres. Gefes	24
De los dos Trimestres de Examenes y los Grales para los premios de dia de la Funcion y demas gastos	93
Suma	Rs.on 301

Suma todos trescientos un reales vellon salvo error de suma ó pluma Valencia 18 de Dbre de 1827.

Pasqual Peris

Se adicionan á esta suma cien rs. vn. con que la Sociedad acordó gratificar á Leonarda Soriano vista la solicitud que presentó en la Sesion Ordin.a de 19 del corriente = Val.a 20 de Diciembre de 1827 = 100

Suma = 401 = rs. vn.

Vergara

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de tres mil setecientos cincuenta reales, satisfechos al Establecimiento de Beneficencia por la suscripcion del corriente año mil ochocientos veinte y siete y acreditan los recibos adjuntos.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 3750 rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vivas

Vic.te Maria de Vergara
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr Tesorero de la Rl. Sociedad Economica de Amigos del Pais 4 Quinientos Rs. Vn. por la subscripcion mensual que ha designado dha corporacion y cantidad perteneciente al mes de la fecha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 17 de Enero de 1826

Son — 0 Soors. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

N.º 10

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Piron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Real Sociedad de amigos del pais 4 quinientos Rs. Vn. por la subscripcion mensual designada pr. dha Corporacion a los objetos del instituto, y cantidad perteneciente al mes de la fecha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 19 de Febrero de 1827

Son 500 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador Cruillet

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agullo Ginon de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Real Sociedad de Amigos del pais 4 Quinientos Rs. vn. por la subscripcion mensual que ha designado esta corporacion pª objetos del instituto; y cantidad perteneciente al mes de la fecha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 13 de Marzo de 1827

Son — 500 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª Agullo

Tomé razon.
El Contador

Guillel

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1777
FERTOMNIA ALLUS

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis M.ª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la R.l Sociedad Economica de Fomento R.s Vn.s para subvencion mensual que ha designado esta Corporacion p.a los objetos de su instituto y cantidad perteneciente al mes de la fecha.

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 20 de Abril de 1827

Son = 2 500 rs. y = mrs. de vn.

El Tesorero
Luis M.ª Agulló

Tomé razon.
El Contador

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agullo Piron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Rl. Sociedad de amigos del Pais de esta Ciudad Dos cientos cincuenta Rs. Vn. por la Subscripcion mensual q. designado esta Corporacion p.a objetos del Instituto; y Cantidad perteneciente al mes de la fecha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 29 de Mayo de 1827

Son 250 rs. y mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agullo

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1775 ★ FERTOMNIA LLUS

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Real Sociedad Economica y doscientos cincuenta Rs. vn. por la subscripcion mensual q. ha designado dha Corporacion p. los objetos del Instituto y cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 19 de Junio de 1827

Son 0250 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Real Sociedad Economica Doscientos cincuenta Rs. Vn. por la subscripcion mensual q. ha designado esta Corporacion p.a los objetos del Instituto y cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 20 de Julio de 1827

Son 11250 rs. y 11 mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí de la R.l Sociedad Economica de amigos del pais por mano de su tesorero ✠ doscientos R.s v.n que ha designado dha Corporacion para los objetos del Instituto y cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 19 de Agosto de 1827

Son 3200 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Rl. Sociedad de Amigos del Pais 4 Doscientos Rs. Vn. q.e ha designado esta Corporacion p.r subscripcion mensual, para los objetos del Instituto, y cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 18 de Setiembre de 1827

Son 0200 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

REAL SOCIEDAD ECONOMICA VALENCIANA DE AMIGOS DEL PAIS 1775

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª. Agulló Giron de Rebolledo

TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Rl. Sociedad Economica de amigos del Pais Dos cientos Rs. Vn. por la subscripcion q. ha designado dha Corporacion pa. los objetos del Instituto y Cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 23 de Octubre de 1827.

Son 3200 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª. Agulló

Tomé razon.

El Contador

Cruillet

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Agulló Pinon de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. Tesorero de la Rl. Sociedad Economica de esta Ciudad y Doscientos Rs. Vn. por la Subscripcion mensual q. ha designado dha Corporacion para los objetos del instituto, y Cantidad correspondiente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 28 de Noviemre. de 1827

Son = 200 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero

Luis Mª Agulló

Tomé razon.
El Contador

Cruillet

✠

JUNTA DE BENEFICENCIA.

D. Luis Mª Apullo Giron de Rebolledo
TESORERO DE LA JUNTA DE BENEFICENCIA
DE VALENCIA.

Recibí del Sr. tesorero de la Rl. Sociedad Economica de amigos del Pais doscientos Rs. vn. por la subscripcion mensual que ha designado dha Corporacion para los objetos del instituto y cantidad perteneciente al mes de la fha

De cuya cantidad me dejo hecho cargo en virtud de esta Carta de pago formal, de la que ha de tomar razon el Señor Contador. Valencia 21 de Diciembre de 1827.

Son 200 rs. y — mrs. de vn.

El Tesorero
Luis Mª Apullo

Tomé razon.
El Contador
Cruillet

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á si mismo la Cantidad de mil reales vellon librados á D. Gregorio Gonzalez Azaola en virtud del premio que obtuvo en el corriente año por la memoria que presentó en clase de Agricultura

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22 de Diciembre de 1827.

Vicente Pascual de Bonanza
Vice-Director

Son 1000 rs. vn.

Tomé la razon.

Ant.º Vives

Vic.te Maria de Vizcaya
Secret.º

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Manuel Peleguer

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. José Lopez otro de los socios Comisionados para el Adorno del Salon donde la Sociedad celebró la Junta Publica de 7. y 8. del Corriente, Cuatro mil cuatrocientos sesenta y cinco reales importe de los gastos ocurridos en ella y por extenso detalla la adjunta Cuenta documentada

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 22. de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 4465. rs. vn.

Tomé la razon.

[illegible]

Lic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona. José Lopez

Cuentas que presenta la comision de adorno de las dos
Juntas publicas celebradas en los dias 7 y 8. de
Diciembre 1827. en las Casas consistorial
del Excmo. Ayuntam.to p.a la lectura
y distribuc.on de premios de la
Real Sociedad Econom.a
de Amigos del
Pais.

Cuenta y Relacion documentada de los gastos ordinarios y extraordinarios ocurridos en las dos noches de Junta publica de la Real Sociedad Economica de esta Ciudad en los dias 7. y 8. de Diciembre 1827. celebradas en el gran Salon de las Casas consistoriales del Exmo. Ayuntamto.

	Rs.	ms.	ds.
Pagué á Juan Reun Florero adornista para el adorno del gran Salon, y el de Juntas ordinarias, consumo de Cera y demas, segun Recivo n.º 8º	2430	„	„
Pagué á Francisco Godet Maestro Carpintero por todo lo travajado de Carpinteria en el Anfiteatro, Nayo, Mesa de la Sala de Juntas ordinarias, y demas gastos seg.n Recivo n.º 2	1400	„	„
Pagué á Mauro Comin por el Alquiler de 80 Sillas segun Recivo numero 3	40	„	„
Pagué á Vicente Vidal Confitero por 59 libras de Dulze con las que se agasajó á los Piquetes de Voluntarios Realistas que asistieron en las dos noches de Juntas publicas, y en los seis dias succesivos que estubieron los premios de manifiesto al publico, segun Recivo n.º 4	235	„	„
Pagué á Manuel Lloria Musico por las dos noches de orquesta que asistió y tocó en dicha Reunion, seg.n Recivo n.º 5	300	„	„
Suma total	4465	rs.	ds.

Val.a 19. Diciembre 1827

José Lopez

N.º 50

Recibí de los S.ores Comisionados de adorno de la R.l Sociedad Economica de Amigos del Pais la cantidad de dos mil quatrocientos R.s v.n y son por el adorno y composicion del Salon arañas de cristal, cera y demas trabajos adherentes á al ramo de adorno, lo qual sirvió para la Junta de distribucion de premios celebrada el dia ocho del corriente de este presente año, en el Salon de la Casa Consistorial de esta Ciudad. Valencia á 16 de Diciembre de 1823.

Ademas treinta R.s v.n por cinco planchas para colocar brazos de cristal en la Sala de Juntas de dicha R.l Sociedad.

Juan Ramón

Son 2430 R.s v.n

V.º B.º
Candel

N.º 2.

Resevi del Señor Dn. Jose Lopez y Benito la cantidad de mil y cuatrosientos rs. von por el travajo delo que pertenese al Ramo de Carpinteria en funcion selebrada los dias 7 y 8 de Desiembre con motivo dela adjudicasion delos Premios alos grasiados por la Real Sosiedad delos Amigos del Pays. Valencia y Deciembre 16. de 1827 =

Franco. Godet

N.º 3.

Reservi delos Ill.tres Sores Comisarios del adorno del Salon dela Real Sosiedad de Premios de Esta Siudad la cantidad Quarenta r.s vell.on y son valor de condusion de yda y buelta y argiler de Ochenta sillas para dicho Salon - Valensia a 16 de Dib.re de 1827 -

Mauro Comin

Son 40 r.s vell.on

N.º 4

Cuenta de los dulces q.e entrege por orden de D.n Josef Lopez para la Sociedad año 1824,

dia 7 de Dibre 40. porciones de á 6. ord.s — 20. ll.

dia 8. 60. porciones de 6. ord.s — 30. ll.

dia 11. 18. porciones de 6. ord.s — 9 ll.

Suma — 59. ll.

á 5 ll.s Sale — 295. ll.s

Cuya Cantidad he recibido de dicho Sor D.n Josef Lopez. Val.a y Dibre 15 de 1824

Vic.te Vidal

N.º 5.

He recibido del N. D.n José Lopez y Benito la cantidad de veinte rs. las cuales son por la orquesta de las dos noches de Junta Publica q.e se le vio la R.l Sociedad de Amigos del Pais p.a la distribucion de los Premios de la misma. Valencia 9 de Dic.e 1827.

Manuel Lloria

Con-Poor

✠

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Veleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á D. Vicente María de Vergara la Cantidad de mil reales vellon que tiene asignados la Sociedad para gastos de Secretaría que está á su cargo y corresponde á los cuatro Meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año mil ochocientos veinte y siete

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 24 de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 1000 rs. vn.

Tomé la razon.

[illegible]

Vic.te Maria de Vergara
Secret.o

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Vic.te Maria de Vergara

REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE VALENCIA Y SU REYNO.

Por el presente el Señor D. Manuel Peleguer Tesorero de la misma, se servirá entregar á Pasqual Peris la Cantidad de Cuatrocientos ochenta y ocho reales vellon por su salario de Portero de esta Sociedad y cuatro meses de Setiembre, Octubre, Noviembre y Diciembre del corriente año á razon de cuatro reales vellon diarios segun esta acordado por la misma.

Cuya cantidad le servirá de descargo en su rendicion de cuentas, y se le abonará en virtud de este Libramiento firmado de mi mano, refrendado por el infrascrito Secretario, tomada la razon por el Señor Contador, y con el recibo al pie del interesado. Valencia 24 de Diciembre de 1827.

Vicente Pasqual de Bonanza
Vice-Director

Son 488 rs. vn.

Tomé la razon.

[illegible]

Vic.te Maria de Vergara

Recibí la cantidad que expresa el Libramiento antecedente por las razones que menciona.

Pasqual Peris